

## SESIONES ORDINARIAS

2005

## ORDEN DEL DIA N° 3091

COMISIONES DE AGRICULTURA  
Y GANADERIA, DE COMERCIO  
Y DEL MERCOSUR

Impreso el día 21 de septiembre de 2005

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2005

**SUMARIO: Declaración** emitida por la Comisión Bicameral de Seguimiento de las Negociaciones Agrícolas Internacionales de Expresión. Adhesión. **Roggero y otros.** (3.729-D.-2005.)

## Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Comercio y del Mercosur han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Roggero y otros señores diputados por el que se adhiere a la declaración emitida por la Comisión Bicameral de Seguimiento de las Negociaciones Agrícolas Internacionales en el marco de la OMC y la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur, Sección Argentina, de fecha 9 de junio de 2005; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 8 de septiembre de 2005.

*María del Carmen Alarcón. – Roberto G. Basualdo. – Leopoldo R. G. Moreau. – Guillermo E. Alchouron. – Elda S. Agüero. – Mirta E. Rubini. – Gumersindo F. Alonso. – Luis G. Borsani. – Juan C. López. – Claudio R. Lozano. – José R. Mongeló. – Guillermo F. Baigorri. – María E. Barbagelata. – Mario F. Bejarano. – Irene M. Bösch de Sartori. – Carlos R. Brown. – Carlos A. Caserio. – Juan C. Correa. – Alberto A. Coto. – Zulema B. Daher. – Hernán N. L. Damiani. – Liliana B. Fellner. – Alfredo C.*

*Fernández. – Rodolfo A. Frigeri. – Susana R. García. – Jorge R. Giorgetti. – Celia A. Isla de Saraceni. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo G. Macaluse. – María O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Julio C. Martínez. – Hugo Martini. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Adrián Menem. – Raúl G. Merino. – Héctor R. Romero. – Diego H. Sartori. – Francisco N. Sellarés. – Hugo D. Toledo. – Rosa E. Túlio.*

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la declaración emitida por la Comisión Bicameral de Seguimiento de las Negociaciones Agrícolas Internacionales en el marco de la OMC y la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur, Sección Argentina, de fecha 9 de junio de 2005.

*Humberto J. Roggero. – Luis G. Borsani. – Carlos R. Brown. – Julio C. Martínez.*

## INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Comercio y del Mercosur, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Roggero y otros señores diputados, aconsejan la aprobación del dictamen que antecede.

María del Carmen Alarcón.